Asunción, 18 de agosto del 2025

Nota de Verificación Nº 12 /2025

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dejar constancia de la participación de esta Dirección de Auditoria, en la verificación de recepción en la Oficina Central de la DNM, de un vehículo marca Hyundai, modelo Staria, del año 2023, con Nº de chasis KMJYA371BPU114892, color blanco, para 11 pasajeros, tipo minibús, con motor Nº D4HBPU333548, título del vehículo y cédula verde y es con relación al proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de gestión de fronteras de Paraguay", donado por OIM.

El vehículo ya cuenta con título de propiedad y cédula verde a nombre de la Dirección Nacional de Migraciones, gestionado por la Escribanía Rasmussen.

Se verificó toda la documentación respaldatoria: Acta de recepción de fecha 21 de julio de 2025, acuerdo de donación, informe del área de transporte y demás documentación, no obstante, ésta Dirección de Auditoría Interna se reserva la potestad de realizar controles posteriores, si amerita.

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Departamento de Auditoría de Gestión

Lic. Sandra Candia Duarte
Departamento de Auditoría de Gestión
Dirección Nacional de Migraciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

Lic. Sandra Candia Duarte
Departamento de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoria

A DGAT: Se remite informe para proseguir con los trámites de ley.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Dirección de Auditoría Interna

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY 18/08/25
Lic. Wilma M. Jara
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones
16:36 hs

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY 07:14
Norma Benítez Sánchez
Secretaría - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones
19/08/2025

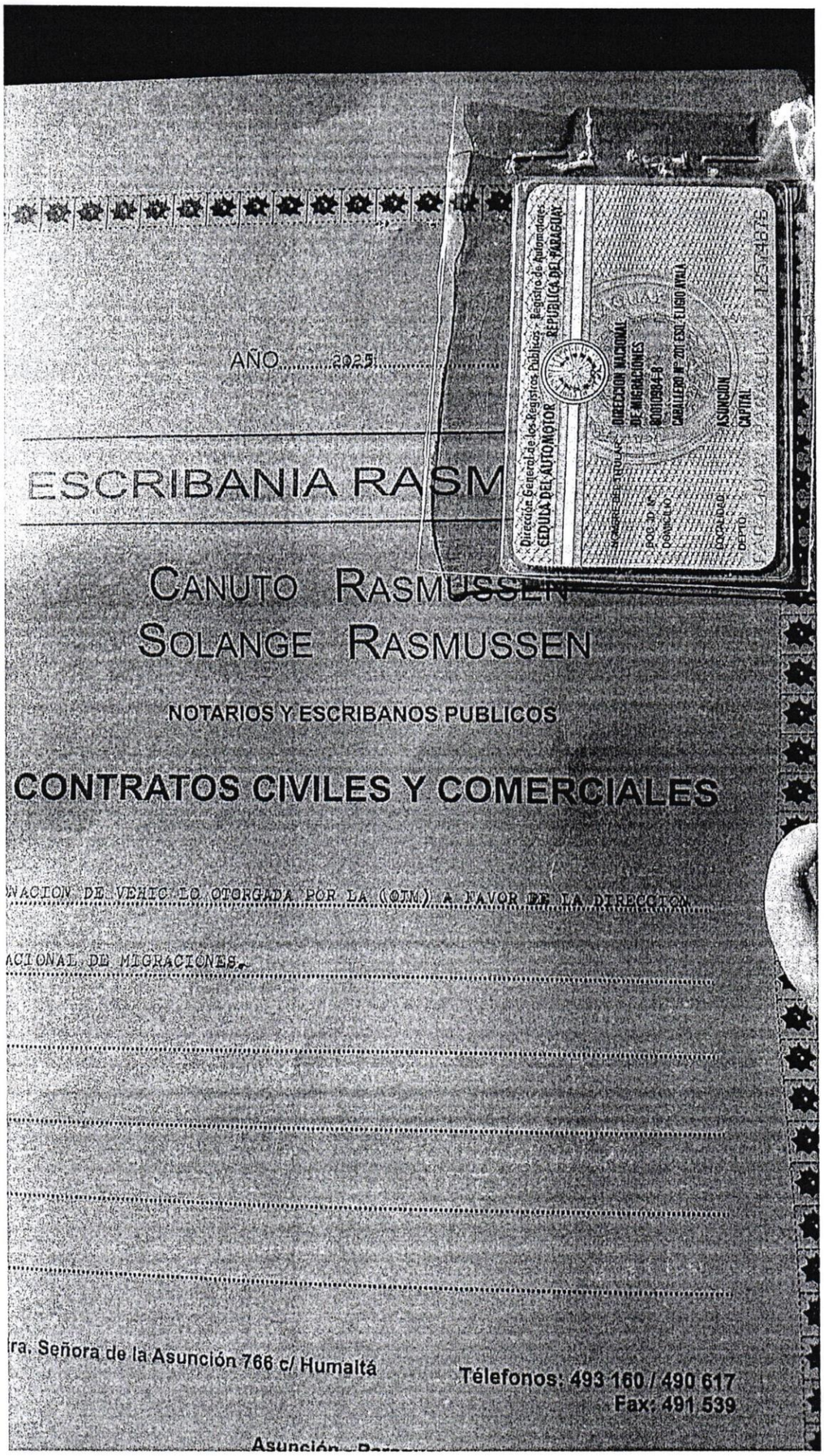

AÑO 2025

ESCRIBANIA RASM

CANUTO RASMUSSEN

SOLANGE RASMUSSEN

NOTARIOS Y ESCRIBANOS PUBLICOS

CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES

NACION DE VEHIC. LO OTORGADA POR LA (O)M) A FAVOR DE LA DIRECCION

ACIONAL DE MIGRACIONES.-

ra. Señora de la Asunción 766 c/ Humaitá

Télefonos: 493 160 / 490 617
Fax: 491 539

Asunción - Para

AÑO 2023
ESCRIBANIA RASM
CANUTO RASMUSSEN
SOLANGE RASMUSSEN
NOTARIOS Y ESCRIBANOS PUBLICOS
S CIVILES Y COMERCIALES
Nra. Señora
Télefonos: 493 160 / 490 617
Fax: 491 539
uay

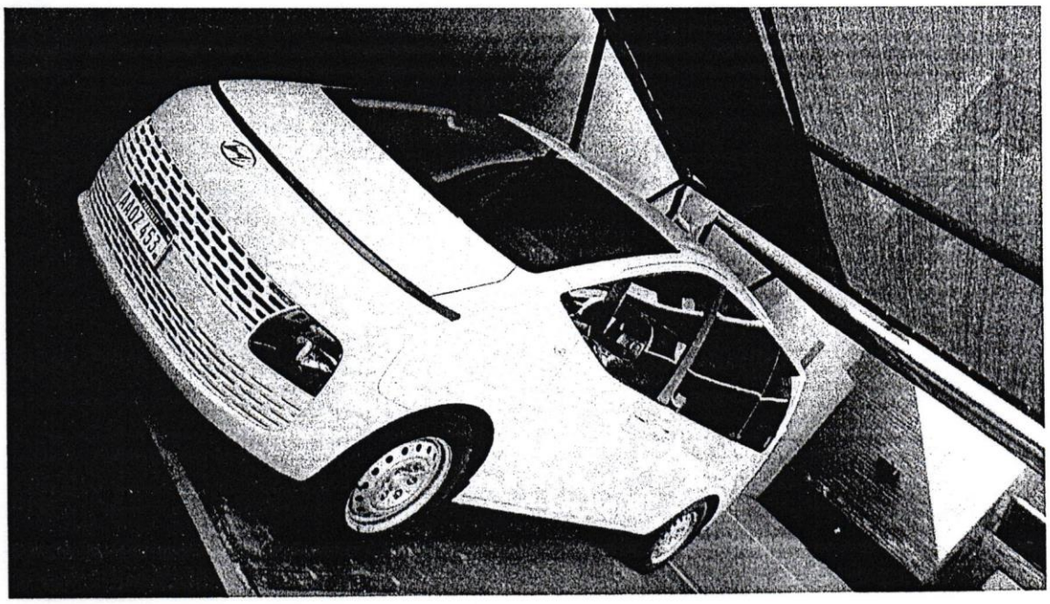
AAOZ 453

OIM
ONU MIGRACIÓN
OFICINA
EN PARAGUAY
AAOZ 453

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÃ REMIMOÏMBY

Memorándum

DIRECCION ADMINISTRATIVA/BIENES Y SUMINISTROS

Nº 177/2025

Para: **Sr. Luis Arce**, Director
Dirección Administrativa

De: **Lic. Gloria B. Cabrera,** Jefa
Departamento de de Bienes y Suministros

Fecha: 18/08/2025

Asunto: Solicitar informe de Auditoria de recepción de donaciones OIM

Por la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar informe de la Dirección de Auditoria en relación a la recepción en la Oficina central en fecha 21/07/2025, de un vehículo tipo Minibus que quedara en resguardo del Departamento de Transporte, se adjunta a dicho pedido todos los antecedentes del mismo.

Adjunto a dicha solicitud:

- Acta de Recepción de fecha 21/07/2025
- Memorándum DG/DP N° 29/2025
- Nota de Verificación N° 02/2025 de fecha 07/05/2025 de la Dirección de Auditoria.
- Memorándum DG/DP N° 15/2025 de fecha 29/04/2025
- Nota D.N.M. N° 942 de fecha 12/05/2025
- Referencia: OIM/PY/05/2025 de fecha 23/04/2025
- Acuerdo de Donación
- Memorándum DGAF/ Dpto. de Transporte N° 73/2025

A: DAI p/sus fines

Dra. Mónica Enciso C.
Direc...

A LA DAI PARA ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

DIRECCION ADMINISTRATIVA DGAF-DNM
MESA DE ENTRADA Nº:
Recibido en fecha: 18/08/2025 Hora: 11:52
Firma: Abg. Carolina C. Ramírez Burgos
Dirección Administrativa - DGAF
Aclaración: Dirección Nacional de Migraciones

Atentamente.-

Luis E. Arce L.
Director
Dirección Administrativa - DGAF - DNM

18/08/2025.

Mtr Lic. Myriam Celeste González
Auditora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones
18-8-2025

Al Dpto de Auditoría y Gestión. Para proseguir con los trámites correspondiente, prepara informe.

18/08/25
Lic. Wilma M. Jara
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones
13:04 hs

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÃ REMIMOÎMBY

ACTA DE RECEPCION DE DONACION DE BIENES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiun días del mes de Julio del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas, se reúnen en el Departamento de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en Eligio Ayala esquina Pedro J. Caballero, por una parte dando cumplimiento de acuerdo a lo consignado en el **MARCO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) Y LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (DNM)**, quien hace entrega en donación un vehículo tipo Minibus Marca Hyundai a ser detallado más abajo, se recepciona la donación por parte de la **DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**, por la Dirección General de Administración y Finanzas de la DNM, el Ing. Ricardo Rivarola Jefe de Transporte, la Lic. Liz Careaga, Jefa del Departamento de Patrimonio, la Lic. Gloria Cabrera, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros.

Seguidamente en acuerdo con ambas partes, se procede a la recepción del vehículo con las siguientes características:

- Tipo **MINIBUS**
- Marca **HYUNDAI**
- Modelo **STARIA**
- Año 2023
- con motor **N° D4HBPU333548** y
- Chasis N° **KMJYA371BPU114892,**
- Con matricula N° **AAOZ453**
- Titulo del Vehículo
- Cedula Verde

Según se detalla en el Memorándum DG/DP N° 29/2025 de fecha 21/07/2025: dejando constancia que el bien patrimonial detallado más arriba fue recepcionado y quedará a cargo del Departamento de Transporte.

Finalizado el acto de recepción y verificación, en representación de la Dirección Nacional de Migraciones se acepta LA DONACION y en prueba de conformidad de lo mencionado más arriba, firmando los intervinientes en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Todo el acto de recepción con la participación en carácter de observadores de la Dirección de Auditoría Interna.

OIM PARAGUAY

Ing. Ricardo Rivarola
Jefe de Transporte

Lic. Liz Careaga
Departamento de Patrimonio

Lic. Gloria Cabrera
Jefa Departamento de Bienes y Suministros

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORANDUM
DG/DP Nº 29 / 2025

PARA : *KARINA GÓMEZ, directora*
Dirección de Gabinete

DE : *Jesús Fernando Escobar, jefe Interino*
Departamento de Planificación Estratégica

FECHA : *21/07/2025*

ASUNTO: *Recepción de Vehículo donado por la OIM*

Tengo a bien dirigirme a Ud., y por su intermedio a la Dirección de Administración y Finanzas a efectos de comunicar que se encuentra disponible para el retiro el vehículo donado por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, con las siguientes características:

- tipo **MINIBUS**,
- marca **HYUNDAI**,
- modelo **STARIA**,
- año 2023,
- con motor No. **D4HBPU333548** y
- Chasis Nº **KMJYA371BPU114892**,
- con matrícula No. **AAOZ453**

Así mismo se solicita tener en cuenta los requerimientos necesarios para perseguir con los documentos relativos a la donación (actas de recepción, etc.), y se solicita por este medio copia del Título de Propiedad y cedula verde para el legajo de este Dpto., el cual será entregado al momento del retiro del vehículo. Se adjunta antecedentes obrantes en este sector.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

A la DGAF para conocimiento y fines pertinentes.

Recibí

Liz Concepción Paredes Rivas
Dirección Nacional de Migraciones
21-07-2025

V.o B.o

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Dirección de Gabinete
Dirección Nacional de Migraciones

Entrada DGAF Nº
Recibido 21/07/2025 hora: /
Firma:
Aclaración: Norma Benítez Sánchez
Secretaria DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

A: D.A. p/ sus fines.-
- D.F.- Patrimonio p/ conocimiento y fines.-

Dra. Mónica Luciso C.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORANDUM
DG/DP Nº 15 / 2025

PARA : *Karina Gómez, directora*
Dirección de Gabinete

DE : *Jesús Fernando Escobar, jefe Interino*
Departamento de Planificación Estratég

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

FECHA : *29/04/2024*

ASUNTO: *Remisión de Nota OIM/PY/05/2025.*

---

*Tengo a bien dirigirme a Ud., y por su intermedio a la **Dirección General de Administración y Finanzas**, y a la **Dirección de Auditoría Interna** a efectos de remitir en adjunto:*

- *Copia autenticada de Nota Referencia OIM/PY/05/2025 y copia autenticada de Acuerdo de Donación, de un vehículo automotor de marca Hyundai año 2023.*

Conforme a sus instrucciones de proceder a la verificación y revisión documental, como el monitoreo para la mejora continua, y la posterior puesta a consideración y firma de la MAI, se remite el presente, para su prosecución conforme la resolución DNM N 160/25, con la sugerencia de realizar una verificación in situ del bien, el acompañamiento de la Dirección de Auditoria, DGAF (Dirección de Bienes y Servicios y Dpto. de Transporte), para la elaboración del acta de donación de la DNM, realizar el registro fotográfico del mismo como también de sus accesorios y equipamientos (Bateria, cubiertas, accesorios varios y demás), en atención a que, según como indica la nota, el vehículo permanecerá en resguardo en el estacionamiento del donante, hasta que se compete el proceso de transferencia de propiedad y la inscripción de la escritura correspondiente.

Ante cualquier consulta, este departamento se encuentra a disposición y en guarda del documento original respectivo para su posterior firma por la MAI.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

A la DGAF y a la DAI para conocimiento y fines pertinentes.

V°B°

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección Nacional de Migraciones

Al Equipo Auditor. Para proseguir con los trámites de rigor.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
30/04/25
Lic. Wilma M. Duarte
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, consolidándola como un referente en la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÃ REMIMOÎMBY

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Nota D.N.M. Nº 942

Asunción, 12 de Mayo de 2025

Señor
Pablo Cuevas, Jefe de Oficina
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la **Nota OIM/PY/N.º 05/2025** de fecha 23 de abril de 2025, recepcionada en la Institución por mesa de entrada y en la cual, elevan a consideración el Acuerdo de Donación de un vehículo marca Hyundai Staria, color blanco, año 2023,Chasis KMJYA371BPU114892.

Al respecto, se comunica que se ha procedido a la firma del documento respectivo y se remite un ejemplar original firmado por la Máxima Autoridad, para su proceso correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

Abg. Jorge Marcelo Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Recibido DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
Carolina Armoa
13/05/2025.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Núm. Ref. OIM:	
Código de proyecto OIM:	IB0348

ACUERDO DE DONACIÓN
entre
la Organización Internacional para las Migraciones
y
la Dirección Nacional de Migraciones

El presente Acuerdo de donación (el "Acuerdo") se establece entre la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**, una organización conexa de las Naciones Unidas, Oficina en Paraguay en la calle César López Moreira 451, casi avenida Aviadores del Chaco, quinto piso, representada por Pablo Cuevas, Jefe de Oficina y la **Dirección Nacional de Migraciones** (en adelante el "**Donatario**"), en calle Caballero 201 esq. Eligio Ayala, Asunción, Paraguay, representado por Jorge Kronawetter, Director Nacional. La OIM y el Donatario también se denominarán individualmente como una "**Parte**" y conjuntamente como las "**Partes.**"

1. En virtud de la presente, la OIM otorga y renuncia a todos los derechos legales, títulos e intereses sobre los artículos enunciados en la siguiente lista (la "**Propiedad**") en favor del Donatario. La transferencia del título se establece sin reservas ni restricciones.

Cantidad	Unidad	Número de serie	Descripción
1	Rodado	20005087	Hyundai, Staria, color blanco, 11 pasajeros, año 2023, Chassis Nro KMJYA371BPU114892.

2. **Entrega**
   (a) La OIM entregará la Propiedad en calle Caballero 201 esq. Eligio Ayala, Asunción, Paraguay, el de de 2025.
   (b) Una vez recibida la Propiedad, el Donatario la examinará y firmará un documento de acuse de recibo y aceptación de la misma.

3. Este Acuerdo será efectivo en el momento de la entrega y aceptación de la Propiedad por el Donatario.

4. La OIM asegura que es la dueña legítima de la Propiedad y que la Propiedad está libres de gravámenes o cualquier otro derecho por un tercero. La OIM no ofrece garantía alguna en cuanto a la calidad de la Propiedad o su idoneidad respecto de los fines para los cuales fue donada.

5. Solución de conflictos
   (a) Todo conflicto, controversia o reclamación derivada del presente Acuerdo o relacionada con éste, así como el incumplimiento, rescisión o nulidad del mismo se resolverá de forma amistosa mediante negociación entre las Partes.
   (b) En el supuesto de que el conflicto, controversia o reclamación no se resuelva mediante negociación en los 3 (tres) meses siguientes a la recepción de la notificación enviada por una de las Partes a fin de señalar la existencia del conflicto, controversia o reclamación, cualquiera de las Partes podrá solicitar se someta a mediación de conformidad con el Reglamento de Mediación de la CNUDMI en vigor en el momento del conflicto.
   (c) En el supuesto de que la mediación fracasará, cualquiera de las Partes podrá someter el conflicto, controversia o reclamación a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI en vigor al momento del conflicto, a más tardar 3 (tres) meses después de la fecha de conclusión de la mediación según el Artículo 9 del Reglamento sobre Mediación de la CNUDMI. Habrá únicamente un árbitro y el idioma del proceso de arbitraje será el inglés. La autoridad facultada para proceder al nombramiento será el Secretario General de la Corte Permanente de Arbitraje. El tribunal de arbitraje no tendrá autoridad para conceder indemnizaciones punitivas. El laudo arbitral será definitivo y obligatorio. La sede del arbitraje será Ginebra, Suiza.
   (d) Todos los aspectos de la resolución del conflicto conforme a los apartados 1 a 3 serán tratados como confidenciales por las Partes y todos los demás implicados.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÃ REMIMOÏMBY

MEMORANDUM DGAF/DPTO. TRANSPORTE 73/2025

A: Luis Arce, Jefe
Director Interino, Dirección Administrativa

DE: Ing. Ricardo Rivarola R. *Encargado Interino*
Departamento de Transporte

FECHA: 08/05/2025

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACION MOVIL HYUNDAI (OIM)

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de informar de la participación de transporte, en la verificación del vehículo marca Hyundai modelo Staria, caja automática del año 2023, con Nº de chasis KMJYA371BPU114892, color blanco para 11 pasajero, con 11443 km recorridos.

El vehículo posee cedula verde y chapa Diplomático Nº MOE- 301- 531 también cuenta con chapa proveído por la Dirección del Automotores pero sin habilitación municipal está bajo resguardo en el estacionamiento de la OIM, en espera de la transferencia.

Atentamente

DIRECCION ADMINISTRATIVA DGAF-DNM
MESA DE ENTRADA Nº
Recibido en fecha 08/05/2025 Hora: 13:39
Firma: Abg. Carolina Gutiérrez Burgos
Dirección Administrativa - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones
Aclaración

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
Ing. Ricardo Rivarola R.
Jefe Interino Dpto. Transporte
Dirección Nacional de Migraciones

A la DGAF para conocimiento y posterior remisión de informe a la Dirección de Gabinete dando cumplimiento a lo requerido por Memorandum DG/DP Nº 15/2025 de fecha 29/04/2025 (el cual se anexa). —

Luis E. Arce
Director
Dirección Administrativa

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
04/05/2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
9/5/25
11:05